

**DECRETO: N° 754**

**LOTA, 15 de Abril de 2015**

**VISTOS:**

1.- Instancia Folio 2835 de la Constructora Zúñiga y Ruiz Ltda. Al Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Lota, que solicita autorización para retirar y cargar los escombros proveniente de la demolición de los Locales Comerciales emplazados en la dirección de P.A.Cerda N° 415 del Paseo Peatonal de Lota Bajo.

2.- Lo dispuesto en Art.168 Ley 18.290 y las facultades conferidas en los Art.12 y N° 63 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificado por la Ley 19.390, vengo en decretar la Resolución en calidad de Decreto.

**DECRETO**

1.-Autorizase, a la Constructora Zúñiga y Ruiz Ltda., para retirar y cargar los escombros proveniente de la demolición de los Locales Comerciales ubicados en la Dirección P.A.Cerda N° 415 del Paseo Peatonal de Lota Bajo. Para el retiro y carguío de escombros la constructora hará uso de la vía (calzada y vereda), y toda rotura de pavimento o destrozo de algún bien de uso Público como producto de estos trabajos, hará su reposición de cargo de la antedicha empresa.

2.-La presente disposición, entrara en vigencia, desde el día Viernes 17/04/2015 hasta el día Sábado 25/04/2015 en el horario de: 08,00hrs. hasta las 11,00 horas.-

3.-Sera responsabilidad de la Constructora, la instalación y mantención de la señalética necesaria para el desarrollo de los trabajos antes especificados.-

4.-Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar por el cumplimiento y seguridad de los trabajos especificados en el presente Decreto.-

**ANOTESE Y COMUNIQUESE Y EN OPORTUNIDAD ARCHIVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JULIO TORRES MORAGA**  
**ALCALDE(S)**

Distribución:

- Carabineros.
- Dirección de Transito.
- Dirección de Obras.
- Oficina de Transparencia.
- Oficina de Fiscalización e Inspección.
- Juzgado Policía Local.
- Constructora Zúñiga y Ruiz Ltda.
- Archivo.



San Pedro de La Paz, 14 de abril de 2015

Señor Patricio Marchant U.  
Alcalde de Lota  
CC: Director de Transito  
I. Municipalidad de Lota  
PRESENTES

Señor Alcalde y director de transito:

En representación de Constructora Zúñiga y Ruiz Ltda. Solicito a ustedes autorización para hacer uso de la vía publica, ingresando un camión para la carga y retiro de escombros en la obra de "remodelación de locales comerciales Lota" emplazada en Pedro Aguirre Cerda Nº415 en el paseo peatonal Ubicado entre calles Monsalve y Galvarino.

La ejecución de la presente solicitud tendrá vigencia desde el día 16 al 25 de abril de 2015 y el horario de uso de la vía publica será entre las 08:00 a las 18:00 hrs.

Sin otro particular, Saluda Cordialmente



*Claudio Ojeda O.*  
Ingeniero Constructor  
Prof. Profesional 3-5562

**Claudio A. Ojeda Ojeda**  
Ingeniero Constructor  
09-76556880  
clauojeda@ingenieroconstructor.cl